

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE 2010.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **dos de febrero de 2010**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente.

Secretario.

Coordinador del Distrito.

Vocales:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 16 de diciembre de 2009 resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- COMPARCENCIA DEL 2º TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS AL CIUDADANO, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Móstoles, nacido del consenso de Grupos Políticos y Asociaciones con el que se pretende sentar las bases de lo que será

el desarrollo de la Ciudad, continúa explicando que el motivo de la comparecencia del 2º Teniente de Alcalde y Vicepresidente del Comité de Dirección del Plan Estratégico era dar una explicación de los pormenores, haciendo entrega de un dossier con información técnica que está siendo elaborado por parte de la Universidad Rey Juan Carlos, ésta documentación no está disponible por lo que se ha considerado posponer dicha comparecencia para próximo mes coincidiendo con los Consejos de Distrito, asimismo tendrá lugar una reunión el próximo jueves con todas las Asociaciones del Municipio. Por todo lo expuesto el Sr. Presidente acuerda retirar el presente asunto.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA A. V. EL RECREO PARA INSTAR A LA CONCEJALÍA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD A QUE REVISE EL ALUMBADO Y LAS TAPAS DE REGISTRO DE LAS FAROLAS DE LA C/ MAGALLANES.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 12 de enero de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Instar a la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad a que revise el alumbrado y las tapas de registro de las farolas de la C/ Magallanes.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA A. V. EL RECREO PARA QUE SE INSTALEN SANECANES EN LAS CALLES VELÁZQUEZ, MAGALLANES, RUBENS Y MURILLO.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 12 de enero de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Aprobar la instalación de sanecanes en las Calles Velázquez, Magallanes, Rubens y Murillo.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA A. V. EL RECREO PARA QUE SE INSTALEN PAPELERAS EN LAS CALLES VELÁZQUEZ, MAGALLANES, RUBENS Y MURILLO, ASÍ COMO EN LAS ZONAS INTERIORES DE LAS URBANIZACIONES.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 12 de enero de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Aprobar la instalación de papeleras en las Calles Velázquez, Magallanes, Rubens y Murillo, así como en las zonas interiores de las Urbanizaciones.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA A. V. EL RECREO PARA QUE SE PROCEDA A ARREGLAR EL PAVIMENTO DE LA PLAZA SITUADA EN LA CALLE MAGALLANES (FRENTE A LA FARMACIA).

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el Sr. Presidente, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13 votos correspondientes a los miembros presentes.

- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 12 de enero de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Aprobar el arreglo del pavimento de la Plaza situada en la Calle Magallanes (frente a la farmacia).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar contestación a los ruegos y preguntas que quedaron pendientes del Pleno anterior.

-. Sobre el **ruego nº1** formulado por A. V. Estoril II y El Recreo en relación a la limpieza de los sumideros de la Calle Magallanes y la reparación del hueco existente al cambiar de sitio la farola situada en la Calle Magallanes c/v Calle Rubens.

El Sr. Presidente comunica, que los sumideros ya se están limpiando y el hueco de la farola se ha reparado.

-. Sobre el **ruego nº2** formulado por un vocal del Grupo Popular acerca de la instalación de “sanecanes” en la Calle Gran Capitán.

El Sr. Presidente manifiesta que según informa la Concejalía de Limpieza de la Ciudad los “sanecanes” instalados en la C/ Gran Capitán y aledaños son suficientes para la zona, explicando a continuación que esto responde a un estudio previo sobre el número de animales censados y otras características de la zona. Por otra parte, las personas interesadas pueden

solicitar el envío de bolsas a domicilio durante el tiempo que dure la campaña, a través de la página web del Ayuntamiento.

RUEGOS

Toma la palabra un vocal del Grupo Socialista para realizar los siguientes ruegos:

Ruego 1.- Que se repare el bache que hay en el paso de peatones de la Calle Pintor el Greco con Pintor Ribera, explicando que esta cuestión ya ha sido comunicada verbalmente a D. Daniel González Urbaneja (Coordinador de la Junta de Distrito).

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar, que se está llevando a cabo un estudio con el fin de hacer una relación de todas las reparaciones necesarias ya que el pavimento ha quedado dañado a consecuencia de las últimas heladas, informando a continuación que este caso concreto ya ha sido notificado.

Ruego 2.- Que se repongan los árboles en los alcorques vacíos que hay en la Calle Pintor Ribera ante el peligro de posibles accidentes, si esto no es posible ruega que sean tapados o se solucione como estimen más oportuno para evitar accidentes.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra la A. V. Estoril II y El Recreo para realizar los siguientes ruegos:

Ruego 3.- Que sean reparados los baches existentes en las Calles Pintor Sorolla, Pintor Velázquez y Pintor el Greco, así como el socavón que hay en la Calle Granada entre la Calle Jaén y la Glorieta de Héroes de la Libertad.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

Ruego 4.- Que se de cuenta a la Junta Municipal de Distrito del Proyecto y los planos del Centro Sociocultural que se va a construir próximamente en el Distrito para que puedan ser consultados.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que se hará una presentación y posteriormente la información estará disponible para todo aquel que esté interesado en consultarla.

PREGUNTAS

Pregunta 1.- Un vocal del Grupo Socialista pregunta si sería posible conocer el criterio que se sigue para colocar las placas de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida y si se hace un seguimiento de las mismas, ya que en algunos casos, parece ser que permanecen vacías al no utilizarse por el beneficiario original.

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta formulada explicando, no obstante, que existe un protocolo de actuación para este trámite y se hace un seguimiento por parte de las Concejalías competentes en esta materia.

Pregunta 2.- La A. V. Estoril II y El Recreo pregunta cuál va a ser la ubicación del nuevo Centro Sociocultural.

Toma la palabra la Concejal de Educación y Cultura, para expresar su conformidad sobre la conveniencia de traer el proyecto para que pueda ser consultado, manifestando que la ubicación del Centro responde más bien a aspectos de carácter técnico y son los Arquitectos y Director del Proyecto los que deciden estas cuestiones, continúa informando que el nuevo Centro Sociocultural estará ubicado en la parcela que existe en la Calle Violeta c/v Avenida Alcalde de Móstoles.

Toma la palabra el Sr. Presidente para expresar que la mayor dificultad para la construcción de este Centro Sociocultural tan demandado y necesario para el barrio ha sido la disponibilidad de suelo explicando que la referida parcela es suelo de titularidad municipal calificado como suelo dotacional en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Pregunta 3.- La A. V. Corona Verde pregunta a quién debe dirigirse para solicitar la limpieza del espacio que hay entre la caseta de la Asociación y las vallas de Repsol Butano.

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que se realizarán las gestiones necesarias para proceder a su limpieza, bien por los servicios municipales si dicho espacio fuese de titularidad pública o bien para requerir al propietario si fuese de titularidad privada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO